ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIGHTCORP S.A. CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.----------

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas, quince minutos, en el local ubicado V. Manuel Rendon 301 y Pedro Carbo Piso 4 Oficina #1 se reúnen todos los accionistas de la compañía **RIGHTCORP S.A.:** El señor MONGE ORTEGA CESAR SANTIAGO , propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor MONGE YODER XAVIER ALFONSO propietario de seiscientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad.- Asiste también la Ing. Mariana Pluas Morante en calidad de comisario.- Actúa como Presidente de la junta, el señor Monge Yoder Xavier Alfonso, y como secretario ad-hoc actúa el Ab. Julián Contreras Lebed. Por secretaría se establece que a esta junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USS800.00).- Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y del Comisario del año 2013, 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.-** Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías. El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum legal requerido y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Secretario declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.- de inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente, y solicita el Secretario proceda a dar lectura del informe del Administrador y luego se de lectura al informe del Comisario.- Leídos que fueron los

informes, son sometidos a consideración a la Junta, la misma que resuelve por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario del año 2013, los cual se adjuntan a la presente acta como anexo (1) y anexo (2) respectivamente.- Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, luego de ello pone en consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven de forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta, como anexos (3) y (4) respectivamente.- Continuando con el orden del día, la sala pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, sobre la distribución de las utilidades de la compañía, para lo cual el Administrador señala que en el ejercicio económico 2013 no se han generado utilidades por lo tanto no existe nada que resolver en este punto.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura al texto del acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión, siendo las doce horas.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrito Secretario quien certifica.----------

---

f) Xavier Alfonso Monge Yoder, Presidente-Accionista.- Cesar Santiago Monge Ortega, accionista.- Ab. Julián Contreras Lebed, Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.----------

---

Guayaquil, Marzo 19 del 2014

Ab. Julián Contreras Lebed
Secretario Ad-Hoc